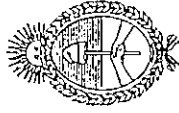


# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 225

PERIODO LEGISLATIVO 1984

EXTRACTO: *Boque Justicialista - Proyecto de  
Resolución - Solicitando al G.º. Territorial  
informe sobre el B.D.T. "Cabo San Anto-  
nio"*

Entró en la sesión de: *7/8/84*

COMISION Nº

*Antecedentes Asuntos Nº 015 y 094 - Aprobado.*

Orden del Día Nº

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: ..... 09-08-84 .....

HORA: ..... 1959/51 .....

S/D  
0  
3  
APROBADO  
10/2/84  
RAQUEL P. DE ROCA  
SECRETARIA PRESIDENCIA  
HONORABLE LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BOQUE JUSTICIALISTA

PROYECTO DE RESOLUCION

RESUELVE:

Art. 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial, informe el motivo por el cual se desestimó el B.D.T. "CABO SAN VICENTE", para realizar el cruce del estrecho de Magallanes por aguas argentinas.-

ANTONIO

Art. 2º.- Informe los motivos por el cual dicho cruce sería realizado por un barco de una empresa privada.-

Art. 3º.- Si dicho barco haría el cruce del estrecho con bandera extranjera.-

Art. 4º.- De forma.-

Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Muniz', 'Cejudo', and others, with a horizontal line drawn across the bottom of the signatures.

vo en cuenta el Poder Ejecutivo de optar por tal decisión.-

de Resolución, el correspondiente Pedido de Informes, para saber los motivos que tu-  
 Por todo lo expuesto, este Bloque solicita a través de este proyecto

Isla Grande De Tierra del Fuego,

bo San Antonio", el cruce por aguas argentinas entre la Provincia de Santa Cruz y la  
 por el diputado Nacional Martín Torres, sobre la afectación del buque tipo B.D.F."Ca-  
 nara de Diputados de la Nación, en el cual se da su aprobación al Proyecto presentado  
 de los Territorios Nacionales, de Transportes y Defensa Nacional, de la Honorable Cá-  
 con el dictamen de las Comisiones de Presupuesto y Hacienda, de Asuntos Municipales y  
 jero, el Bloque de Legisladores Justicialistas Fueguinos, contando en nuestro poder  
 nes sería realizado por un buque de una **empresa naviera** privada con pabellón extran-  
 Poder Ejecutivo Territorial, en referencia a que el cruce por el estrecho de Magalla-  
 En razón a las declaraciones públicas realizadas por el titular del

FUNDAMENTOS:

Comisión Nacional de la Tierra del Fuego  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 LEGISLATURA

